



Jornada sobre el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos 2018

23 de abril de 2018 // de 16:00 a 17:40

CEAGA. Avda. Citroën 3 y 5 – Edificio Zona Franca 2ª planta (Vigo)



Introducción

Para las organizaciones, las nuevas leyes de protección de datos de la Unión Europea traerán cambios esenciales en materia de tratamiento de datos y ciberseguridad. El Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea entrará en vigor el 25 de mayo de 2018. A partir de entonces, esta ley de protección de datos comenzará a sentar nuevas reglamentaciones generales para todas las entidades que manejen información personal de ciudadanos de la UE, independientemente de su ubicación. El GDPR impone extensas protecciones, limitaciones y requisitos para su cumplimiento. También establece severas sanciones por incumplimiento.

Destinatarios

Esta jornada está dirigida a todas aquellas entidades que traten datos de carácter personal que se encuentren dentro de la Unión Europea.

Contenidos

- Características principales del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- Nuevos derechos de los ciudadanos.
- Medidas de seguridad que deben implantar las empresas y entidades que gestionan datos de carácter personal.
- Infracciones y régimen sancionador previsto en el nuevo Reglamento.
- El negocio de la recopilación y explotación de datos personales.
- ¿Qué datos personales obtienen empresas como Facebook, Google o Twitter de sus usuarios?
- ¿Cómo se explotan los datos personales de los usuarios?
- Recopilación de datos por parte de empresas y Gobiernos.

Ponentes

Antonio Fernández Barciela



Antonio Barciela es responsable de actividades de I+D para el vehículo conectado en el Grupo PSA. Profesional del mundo IT con amplia trayectoria, orientada a las telecomunicaciones en el ámbito de redes corporativas y móviles. En los últimos 5 años ostentó la dirección de diferentes proyectos relacionados con el vehículo conectado, en concreto con actividades relacionadas con la conectividad entre Smartphone y el vehículo, así como el análisis de las diferentes comunicaciones inalámbricas para los casos de uso de la automoción (comunicaciones satélites, 5G, etc). Experiencia en la organización de un hackathon de apps conectadas, con más de 30 participantes worldwide.

Álvaro Gómez Vieites



Álvaro Gómez es profesor asociado de la Escuela de Negocios Afundación (desde el año 1996), actividad que compagina con la docencia en otras Universidades y Escuelas de Negocios, así como con la consultoría sobre Innovación, TIC, Sistemas de Información y Seguridad Informática. Ha sido Director de Sistemas de Información y Control de Gestión en la Escuela de Negocios Afundación, Director de su Programa Executive MBA, Gestor TIC del Plan Gallego de I+D+i en la Dirección Xeral de I+D+i de la Xunta de Galicia, y socio-consultor de las empresas EOSA y SIMCe. En su carrera profesional ha sido responsable de la dirección y ejecución de numerosos proyectos de consultoría y de formación para empresas de diversos sectores y para la Administración Pública en España, relacionados con la Innovación y la aplicación de las Tecnologías de la Información, el desarrollo e implantación de Sistemas de Información, la Administración Electrónica, el Marketing Digital, el Comercio Electrónico, las Redes Sociales, la Seguridad Informática y Protección de Datos de Carácter Personal. Actualmente es socio en Inprosec e Inprosec-Auto donde también es consultor y auditor RGPD.

Formulario de confirmación

La confirmación de los asistentes se efectuará a través del envío de este formulario de confirmación cumplimentado a bfa@ceaga.com antes del **miércoles, 18 de abril de 2018**

DATOS EMPRESA

Empresa: _____ CIF: _____

DATOS PARTICIPANTE 1*

Nombre y apellidos: _____ NIF: _____

Puesto: _____

e-mail: _____

DATOS PARTICIPANTE 2*

Nombre y apellidos: _____ NIF: _____

Puesto: _____

e-mail: _____

**No existe número máximo de participantes por empresa*

"A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de su Reglamento de Desarrollo (Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre), la Fundación CEAGA le informa de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal creado a partir de los datos facilitados por los alumnos y que se encuentra bajo su responsabilidad, con la finalidad de recabar información para proceder a la solicitud de plaza, la matrícula, el seguimiento del alumno y la posterior elaboración de certificados académicos"

El interesado podrá ejercitar los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, y en particular los derechos de acceso, rectificación o cancelación de datos y oposición, si resultase pertinente, así como el de revocación del consentimiento para la cesión de sus datos. Los derechos referidos en el párrafo anterior podrán ser ejercitados por el interesado, mediante solicitud escrita y firmada dirigida a las siguientes entidades: Consorcio Zona Franca de Vigo con NIF V-36.611.580, Fundación Clúster de Empresas de Automoción de Galicia con NIF G-36983575, VigoActivo S.C.R., S.A. con CIF A-36.759.231, Instituto Galego de Promoción Económica con CIF Q-6550010-J, XESGALICIA, S.G.E.I.C., S.A.U con CIF A-15.674.203, Axencia Galega de Innovación con CIF Q-1500386-F, e Peugeot Citroën Automóviles España S.A., con CIF A-36602837"

 986 213 790

 bfa@ceaga.com



Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª
Planta - 36210 Vigo



www.bfauto.es

Promotores



XUNTA
DE GALICIA

